

HONORABLE ASAMBLEA

En fecha 3 de agosto de 2016, se turnó a la Comisión de Transporte, para su estudio y dictamen, el Expediente Legislativo número 10169/LXXIV el cual contiene escrito signado por el Diputado José Luis Garza Ochoa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita se gire un atento y respetuoso Exhorto al Gobernador Constitucional del Estado, para que en el ámbito de sus competencias realice las mejoras continuas al sistema de transporte eco-vía incluyendo más estaciones, apoyos para los prestadores de servicios, mayor número de vagones, mayor número de rutas alimentadoras así como la reconstrucción de la Avenida Ruiz Cortines, misma que se encuentra considerablemente deteriorada.

ANTECEDENTES

En su exposición de motivos, el promovente señala que el transporte es un servicio estratégico para el desarrollo económico y social del país y el funcionamiento eficiente del sistema de transporte tiene particular importancia para asegurar el crecimiento sostenido de la economía y el mejoramiento productivo, con su consiguiente efecto en la elevación del nivel de vida de la población.

Menciona que con el fin de otorgarles alternativas a los habitantes del Estado en el mes de enero del 2014 se inauguró el sistema Eco-vía siendo este un

sistema de Transporte integrado con Autobuses modernos de tránsito rápido que circulan por carriles exclusivos en el corredor Lincoln-Ruiz Cortines en un tramo de 30 Kilómetros.

Aclara que dentro de los beneficios que tiene dicho sistema se pueden señalar los siguientes: El Metro está interconectado a la Eco vía, aumentando así su cobertura longitudinal de 32 a 62.1 kilómetros y el usuario tendrá disponibles más destinos en el mismo momento ; se reduce 16 mil 750 toneladas de bióxido de carbono al año, lo que representa alrededor de 5 por ciento de las emisiones actuales en el corredor así como entre 15 y 20 por ciento el uso del automóvil particular en la zona de influencia del proyecto entre otros.

Sigue señalando que aún y con las bondades con las que cuenta dicho proyecto en fechas recientes se ha podido observar que en el sistema Eco- vía ha quedado rebasado por la alta demanda de la población y por la falta de más vagones de dichos sistemas; así mismo, hay una exigencia de la población que solicita más estaciones, mayor número de rutas alimentadoras, así como la reparación del tramo Ruiz Cortines por el gran deterioro que ha sufrido dicha avenida a raíz de la construcción de dicha obra.

Por último menciona que como representantes populares la construcción y las leyes que de ella emanan los obligan a atender las demandas de nuestros representados y por lo anterior es que resulta necesario que el Ejecutivo Estatal realice las mejoras de dicho sistema en áreas de contar con un medio

de transporte público más eficiente, seguro para el beneficio de todos los habitantes del Estado.

CONSIDERACIONES:

La Comisión de Transporte, es competente para conocer del presente asunto lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 65, 66 fracción I y 70 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, así como los numerales 39 fracción IX inciso c) y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

En un lapso de 18 años la mezcla modal entre viajes en autobús y en auto se invirtió pasando de 60-40 hasta llegar a 40-60, en detrimento de los medios colectivos; en este sentido es fundamental que en el Estado, se tomen las medidas necesarias para lograr un mejor desarrollo de infraestructura en materia de transporte público.

En virtud de que es muy importante racionalizar el uso del automóvil, buscando otras alternativas de movilidad y hacer un mayor uso del transporte público en el mes de enero del 2014 se inauguró el sistema Eco-vía siendo este un sistema de Transporte integrado con Autobuses modernos de tránsito rápido que circulan por carriles exclusivos en el corredor Lincoln-Ruiz Cortines en un tramo de 30 Kilómetros.

Hay que mencionar, que dicho sistema de transporte beneficia a los habitantes de los Municipios de Monterrey, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Nuevo León y así mismo genera beneficios considerables al medio ambiente ya que reduce aproximadamente 16 mil 750 toneladas de bióxido de carbono al año, lo que representa un 5 por ciento de las emisiones actuales en el corredor; estimando así mismo, que bajara entre 15 y 20 por ciento el uso del automóvil particular en la zona de influencia de dicho proyecto.

En esa tesitura, hay que advertir que los sistemas de transporte urbano eficientes son fundamentales para lograr una mejor económica, un mejor desarrollo y una gran competitividad.

En este sentido, en todas las ciudades del mundo en las que millones de personas necesitan acceder a sus lugares de trabajo y escuelas, un sistema de transporte público eficiente reduce el tiempo que se invierte en desplazamiento, lo que incrementa el acceso y la movilidad logrando con lo anterior una mayor reducción de la pobreza y la desigualdad.

En este orden de ideas, hoy en día tenemos que en el caso del sistema de transporte eco-vía aún y cuando es un gran proyecto que favorece los tiempos de traslado de miles de ciudadanos, dicho sistema ha sido considerablemente desatendido, generando graves problemas mismos que afectan a los usuarios que utilizan a diario este sistema, así como a todos los habitantes que circulan por el trazo del mismo.

Hoy en día se puede observar que existe un reclamo de la ciudadanía, que solicita más estaciones, mayor número de rutas alimentadoras, así como la reparación del tramo Ruiz Cortines por el gran deterioro que ha sufrido dicha avenida a raíz de la construcción de dicha obra de transporte reclamo que sin duda debe de ser atendido.

Como mencionamos, la falta de un adecuado sistema de transporte o de acciones ya sea para aplicar un conjunto eficaz de medidas orientadas a la demanda y a la oferta, se traducen en altos niveles de congestionamiento vehicular, accidentes y contaminación atmosférica en las zonas urbanas; es por lo anterior que estimamos oportuno que se envíe el presente Exhorto, a fin de proporcionarle a los ciudadanos del Estado, los mejores medios de transporte para los traslados de sus actividades cotidianas ya que como lo señalamos anteriormente entre mejor sean los sistemas de transporte en la Entidad, se contribuirá a combatir la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Por lo antes expuesto, es que la Comisión de Transporte solicita que se ponga a la consideración del Pleno el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La LXXIV al H. Congreso del Estado de Nuevo León hace atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado, Jaime Heliodoro

Rodríguez Calderón, para que dentro del ámbito de su competencia realice las mejoras continuas al sistema de transporte Eco-Vía incluyendo más estaciones, apoyos para los prestadores del servicio, mayor número de vagones, más rutas alimentadoras así como la reconstrucción de la Avenida Ruiz Cortines, misma que se encuentra considerablemente deteriorada.

Monterrey, N.L. a

COMISIÓN DE TRANSPORTE

DIP. PRESIDENTE

JOSÉ LUIS GARZA OCHOA

DIP. VICEPRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

COSME JULIÁN LEAL CANTÚ

OSCAR ALEJANDRO FLORES

ESCOBAR

DIP. VOCAL:

DIP. VOCAL:

GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

OSCAR JAVIER COLLAZO

GARZA

DIP. VOCAL:

ALICIA MARIBEL VILLALÓN
GONZÁLEZ

DIP. VOCAL:

MERCEDES CATALINA
GARCÍA MANCILLAS

DIP. VOCAL:

EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA

DIP. VOCAL:

EVA MARGARITA GÓMEZ
TAMEZ

DIP. VOCAL:

SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA
SEPÚLVEDA

DIP. VOCAL:

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
DÍAZ